

3
27

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ELEMENTOS FEUDALES EN NUEVA FRANCIA. NOTAS SOBRE UN
EXPERIMENTO HISTORICO

TESINA QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA
PRESENTA MARIA ESTELA BAEZ-VILLASENOR MORENO.

FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCION	
II.- FRANCIA EN LAS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XVII. EL EDICTO DE NANTES. CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS. EL MERCANTILISMO. RICHELIEU. POLITICA COLONIAL.	p. 8
III.- EXPLORACION FRANCESA DE NORTEAMERICA. PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS. LAS PESCADERIAS. EL SISTEMA HIDROGRAFICO DEL SAN LORENZO. LOS GRUPOS INDIGENAS. SAMUEL DE CHAMFLAIN. NUEVA FRANCIA.	p. 18
IV.- INTRODUCCION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SEÑORIAL EN NUEVA FRANCIA.	
A) PRIMERAS CONCESIONES Y FORMACION DE LA COMPAÑIA DE NUEVA FRANCIA.	p. 24
B) TIPOS DE CONCESION TERRITORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SEÑORIAL.	p. 31
C) INSTITUCIONES: ORGANIZACION TERRITORIAL, LA PARROQUIA Y LA IGLESIA.	p. 39
D) PROCESO DE MODIFICACION DEL SISTEMA SEÑORIAL. FRACASO DE LA COMPAÑIA DE NUEVA FRANCIA.	p. 50
V.- CONCLUSIONES.	p. 59

I. - INTRODUCCION

Actualmente, hay dos grandes corrientes en cuanto al entendimiento del término feudalismo. La primera, de orden jurídico, planteada por el historiador Francois L. Ganshof, describe el feudalismo como un conjunto de instituciones que crean y rigen obligaciones de obediencia y servicio —principalmente militar— por parte de un hombre libre llamado "vasallo", hacia un hombre libre llamado "señor", y obligaciones de protección y sostenimiento por parte del "señor" respecto del vasallo, dándose el caso de que la obligación de sostenimiento tuviera la mayoría de las veces como efecto la concesión, por parte del señor al vasallo de un bien llamado "feudo". (2) Para esta corriente la clave del feudalismo se remite al sistema de instituciones feudo-vasallática, y por tanto sólo podría aceptarse como feudal a aquellas sociedades en que se dieran inseparablemente estas dos instituciones.

El feudalismo apareció como resultado natural de la sociedad política existente, donde la carencia de un fuerte gobierno central ponía en peligro a una sociedad amenazada en sus fronteras por invasores bárbaros, lo que ponía en relieve la doble necesidad, de proteger y de ser protegido. Este feudalismo "duro" sólo se dio en Francia y Alemania entre los siglos X y XIII. Asimismo, este feudalismo se caracterizaba por una sociedad estática, dada por los ordenes en donde cada uno de ellos desempeñaba una función específica.

La segunda es la corriente marxista o materialista que conside-

na al feudalismo como una formación socio-económica donde el modo dominante de producción es el modo de producción feudal. Las características principales de éste son: dominio de la economía natural, basada en el excedente agrícola producido por el campesinado; medios de producción y de tierra al productor directo, y en particular, adscripción del campesino a la tierra; dependencia personal del campesino respecto al terrateniente; y estado extraordinariamente bajo y rutinario de la técnica. La clase dominante es la de los terratenientes en la persona de la nobleza y del clero. El feudalismo en esta concepción se desarrolló en Europa después del esclavismo y antes del capitalismo, pero no se limita a Europa entre los siglos X y XIII, ampliándose su ámbito a otros tiempos y lugares.

El sistema feudal se vincula íntimamente con el sistema señorial o de hacienda. Este último es una unidad socio-económica compleja, compuesta por dos clases sociales íntimamente relacionadas entre sí: los terratenientes y los campesinos, quienes mediante sus actividades constituyen dos economías entrelazadas. Dentro de esta unidad territorial pueden existir tres tipos de tenencia de la tierra: el fundo solariego, las parcelas campesinas y las tierras comunales. (3)

Dentro de la primera corriente mencionada, el sistema señorial correspondería a la base sobre la cual se levantaría la pirámide de la jerarquía feudal, mientras que si se le trata de ubicar dentro de la segunda acepción citada de feudalismo, cuyos lineamiento sigue la presente exposición, el sistema señorial aparecería relacionado con la base económica en donde descansa

la sociedad feudal en su conjunto, ya que vinculaba al terrateniente y al campesino en la explotación de un recurso natural, la tierra. Su fundamento era la posesión de tierras por el señor de la heredad a cambio de determinadas obligaciones de los campesinos en especie, dinero o servicios.

Es importante establecer la diferencia entre sistema señorial y sistema feudal pues desde el siglo XVIII numerosos historiadores, economistas y sociólogos utilizan el término feudalismo para referirse a un antiguo sistema agrario y organización territorial existente en la Europa medieval, siendo que que el segundo no requiere para existir la existencia de un feudo, aun cuando, al igual que en el sistema feudal, la riqueza se base en la tierra. El "régimen feudal" y el "régimen señorial" nacieron y se desarrollaron paralelamente aunque posteriormente cada uno de ellos siguió un camino diferente. Mientras es indiscutible que el régimen señorial seguía vigente en el siglo XVIII en buena parte de Europa, es imposible hablar de sociedad feudal en dicho siglo por el hecho de que las instituciones feudales-vasalláticas prácticamente habían desaparecido. En el caso que se expone en el presente trabajo, se observará como la introducción del sistema señorial a una colonia de ultramar resultó en la aparición de ciertos elementos feudales aislados, sin que se crease una organización feudal en su totalidad.

Mientras Europa se debatía entre Reforma y Contrarreforma, feudalismo y mercantilismo, las tierras americanas de ultramar se convirtieron también en uno de sus focos de atención. El deseo de colonias respondió a más de un objetivo. Las colonias no so-

lo aparecieron como un recurso económico y un instrumento para aumentar su poderío. También surgieron como las tierras de la ilusión en donde se podría desarrollar una versión perfeccionada de la patria misma, sin conflictos religiosos, gracias a la unidad católica, en Nueva Francia, en un oasis para aquellos perseguidos por su fe religiosa, en el caso de Nueva Inglaterra, y para numerosos misioneros, que se dirigieron a Nueva España, ésta les ofrecía espacio y habitantes, cuya pureza permitía suponer la posibilidad de una sociedad distinta a la de la contaminada Europa. Los proyectos de colonización variaban, la cantidad de inmigrantes difería y los resultados no pudieron ser mas distintos. Cada metrópoli se constituyó en una madre patria que legaría una distinta herencia a sus colonias. Así, la junta local inglesa pasó a las posesiones inglesas, España recurrió al repoblamiento, implementado en los tiempos de la reconquista del territorio en manos de los árabes, para poblar algunas zonas de la Gran Chichimeca y Francia introdujo el sistema señorial a las riberas del San Lorenzo, con la esperanza tanto de organizar territorialmente sus nuevos dominios, como de sentar la base estructural de la sociedad colonial.

En el caso de Nueva Francia, la implantación del señorio como una institución clave para el desarrollo de la sociedad de ultramar respondió al deseo de la Corona francesa de crear una colonia cuyo modelo sería la metrópoli misma. Sin embargo, la introducción del señorio no se reflejó en la aparición de una sociedad feudal en su conjunto. Algunos elementos feudales matizaron la sociedad colonial y algunas formas de organización económica se asemejaban a las feudales. Asimismo, para el mo-

mento en que Francia introdujo el señorio a sus posesiones en América, pasó por alto que el feudalismo, tanto considerado como conjunto de instituciones feudo-vasalláticas como formación socio-económica, se encontraba ya en decadencia. El sistema señorial y el sistema feudal ya no coincidían como antaño, estando en un periodo de franco desfase. El primero continuaría existiendo hasta la Revolución Francesa, el segundo desaparecería mucho antes. El hecho de que el sistema señorial y el sistema feudal no fuesen ya coincidentes en Francia para el momento en que se da la colonización de las riberas del San Lorenzo afectó el funcionamiento institucional en Nueva Francia. El señorio se adaptaría a nuevas condiciones, alargándose su existencia por un tiempo mayor al que gozaría en su madre patria.

Algunos rasgos del feudalismo, sobre todo en la transferencia de recursos -tributo, censo, renta- aparecieron en la colonia, pero sin que la organización feudal se aparejase a la señorial. De este modo, el señorio colonial no se convirtió en base de una sociedad jerárquica y de una sociedad feudal, como era el objetivo del gobierno francés. En Norteamérica se enfrentó a un nuevo entorno y a una nueva realidad, planteada desde las características físicas de la región, las necesidades y recursos de los habitantes, distintos a los de su lugar de origen, hasta la gran distancia que lo separaba de su metrópoli. Forzado por las circunstancias a adaptarse a nuevas condiciones, el señorio pasó de ser una institución básica para el sistema feudal a una forma de organización territorial muy matizada por la naturaleza de la colonia misma.

El propósito esencial de la presente investigación es la exposición del proceso de modificación del sistema señorial. El señorío y su funcionamiento en Nueva Francia han sido muy estudiados, sin que a la fecha se haya logrado consenso respecto a su verdadero impacto en la colonia. El presente trabajo busca ofrecer una versión completamente personal al respecto de dicho proceso, limitándolo temporalmente al periodo en que Nueva Francia permaneció en manos de la Compañía del mismo nombre, es decir, cuando el señorío fue introducido a la colonia y se fueron delineando sus características propias.

Así pues, esta investigación, para exponer este proceso de modificación, dentro del marco ofrecido por el control de una compañía comercial, partirá de una revisión de las características políticas, sociales y económicas de la nación a cuyo cargo corrió la colonización de las riberas del San Lorenzo. En este punto se destacará especialmente el proceso de declinación del feudalismo en Francia, así como el ascenso de la monarquía, que iría concentrando cada vez más el poder en su trayecto hacia el absolutismo. Es necesario enfatizar estos fenómenos, pues ambos afectaron las condiciones en que se encontraban las instituciones francesas en el momento de ser trasladadas a Norteamérica. Para el momento de la organización de la colonia de ultramar ya el feudalismo declinaba y este debilitamiento se verá reflejado en el funcionamiento de las instituciones transportadas a Nueva Francia.

Haciendo la atención de Europa a América se reseñará la exploración francesa de la región en donde se establecería la colonia.

El entorno geográfico afectó el desarrollo de la colonia, por lo que se destacará la importancia del sistema hidrográfico del San Lorenzo y sus afluentes, tanto como medio de penetración al continente como en la función de sus márgenes como marco material de los asentamientos europeos.

Posteriormente se describirán los primeros intentos estatales para la creación de un proyecto colonial oficial. Se examinarán las compañías mercantiles pioneras en la colonización y sus logros en la misma. Se mencionarán asimismo los intereses económicos que se vieron involucrados en el proyecto colonizador y la organización de una explotación sistemática de los recursos de la zona.

Pasando al tema central de la exposición, se detallarán las condiciones en que el sistema señorial fue introducido a Nueva Francia y su funcionamiento como institución colonial. Se describirá la sociedad de ultramar, el papel de la Iglesia dentro de la misma, la evangelización como uno de los proyectos fundamentales del proyecto colonizador francés y la parroquia como marco geográfico y social de la comunidad.

Finalmente se expondrá el proceso de transformación sufrido por el señorío en este nuevo ámbito durante el periodo en que la colonia estuvo bajo el control de la Compañía de Nueva Francia (1627-1663), ya que su transformación en colonia real traería una nueva política, con la que la región pasaría de ser un establecimiento comercial a una provincia real y se implementarían estrategias diferentes a las anteriores.

II.- FRANCIA EN LAS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XVII

Podemos considerar que para Francia el siglo XVII se inició en 1579, con la promulgación del Edicto de Nantes por Enrique IV, que puso fin temporal a la serie de guerras religiosas que desgarraron al país por casi cuatro décadas. El Edicto de Nantes dio a los hugonotes status legal por lo que, independientemente de su fragilidad, implicaba un compromiso y una medida concreta de tolerancia. Asimismo, su promulgación abrió una nueva etapa en el conflicto religioso, aun cuando la idea de tolerancia religiosa resultase anacrónica para la época. El Edicto de Nantes antecedió a un corto paréntesis de dos décadas entre las guerras de religión y la participación de Francia en la guerra de los Treinta Años (1618-1648), de la cual emergería convertida en una de las grandes potencias europeas de la época, siendo un reino geográficamente unido y delimitado, libre casi en su totalidad de territorios enclavados y de poderes soberanos que interferieran entre sí, por la concentración de poder y territorio en manos de la monarquía. (4)

Paralelamente a su participación en los conflictos europeos, Francia misma estaba experimentando grandes transformaciones internas. Un monopolio dual se estaba consolidando durante estos años. Por un lado se monopolizaba más y más el poder político en manos de la Corona, siendo evidente el advenimiento del absolutismo, y por otro, un monopolio territorial daba una nueva organización al país, pues los señorios más pequeños eran absorbidos por unidades administrativas mayores o por la monarquía misma. (5)

Importantes cambios en la composición social de Francia se apareaban a estas tendencias monopolistas. Los órdenes feudales, que caracterizaron la Francia medieval como una sociedad estática, continuaron resquebrajándose y contaminándose más y más. Nuevos grupos sociales como la burguesía demandaban poder y participación. El mismo campesinado entró a una etapa de liberación y la servidumbre continuó siendo abolida, proliferando ahora el trabajo asalariado. El esquema social medieval ideal, dado por una yuxtaposición jerárquica de estados bien separados, en que el campesino no se comparaba con el señor ni el artesano con el caballero, "cada cual quedándose donde Dios lo ha colocado", no tuvo ya mucho significado. (6)

Un elemento más que afectó esta jerarquía fue el ascenso cada vez más vertiginoso de un grupo ajeno a ella, la burguesía mercantil, cuyos intereses eran divergentes. Su poder económico fue afirmándose durante el siglo XVI, aun cuando gran parte de ella no aspiraba más que a salir de su condición y convertirse en noble. Aun así, un burgués era ya identificable, pues participaba en un género de vida que no era el de las clases populares ni el de la aristocracia de estirpe.

La nobleza y la Corona iniciaron un enfrentamiento por el poder. La primera, acostumbrada a ser el grupo social y económico dominante vio su posición afectada por el enriquecimiento de la burguesía a partir del siglo XIII, en especial durante el siglo XVI y por su alianza con la monarquía, deseosa de consolidar su monopolio de poder. (7) Los grupos nobles, que antes reforzaban su posición al ser también los participantes y organi-

zadores de la milicia, vieron como su poderío se reducía considerablemente al ver sus propias fuerzas armadas subordinarse al ejército real. Los mercenarios, característicos de esta atomización militar, reflejo de la atomización administrativa existente, se vieron paulatinamente reemplazados por ejércitos reales dependientes del poder central. Subsistió el recuerdo de la caballería guerrera; los nobles eran soldados, los primeros del reino, pero si ya no respondían al llamamiento del rey que convocaba a sus vasallos directos o indirectos, fue porque habían perdido el sentido de su deber militar. Al vivir la nobleza en la nostalgia de sus pasadas glorias, la guerra se concibió como el remedio contra las dificultades materiales y recurrieron a saqueos contra la escasez.

La nobleza también vio desvanecerse su prioridad como grupo terrateniente, pues se vio adulterada por la infiltración de los plebeyos compradores de las tierras de nobles arruinados y peticionarios de actas de nobleza, generosamente distribuidas por la Corona, siempre dispuesta a apoyar aquellos grupos que la reforzaran en su posición y "jamás renuncia al ennoblecimiento por cartas, que le permite impartir honores siempre codiciados, sigue animando la formación de una nobleza nueva, la nobleza de toga al lado de la de espada." (8) Estos nuevos nobles fueron siempre considerados como advenedizos que debían de purgar su racha de villanía por algún tiempo, siendo frecuentemente recordados de sus humildes orígenes por la nobleza de alcurnia.

Los nobles incluso perdieron poder en cuanto a su función como

órganos jurídicos. La justicia señorial encontró un formidable rival en la justicia pública, llevada a cabo por las cortes de los principales principados, o por las de la Corona que continuaron interfiriendo y monopolizando el área en el siglo XVI. (9)

La pérdida de poder por la nobleza se vio aunada por un agudo empobrecimiento de sus miembros, lo mismo laicos que eclesiásticos. La monarquía trató de paliar esta situación así como la disminución de la influencia de la aristocracia ofreciendo a sus miembros, como compensación, lugares honoríficos en sus cortes cada vez más suntuosas y dádivas provenientes de las rentas reales, nada de lo cual influyó a integrarlos en forma dinámica a un nuevo sistema económico. La nobleza se volvió pática de una economía de dispendio. Acostumbrados a una serie de lujos, los nobles se endeudaron más y más en su deseo de mantener su nivel de vida, sin preocuparse de invertir capital en actividades productivas, de las cuales la ascendente burguesía contaba con el control casi total:

En una época en que los gustos y las necesidades no cesaban de refinarse y de exigir ingresos más cuantiosos, la nobleza (sobre todo la que no poseía grandes títulos) se mostró más sensible al crecimiento de tales derroches, que al aumento de sus rentas, más sensible a la progresión de la riqueza y del lujo en la burguesía de los negocios y del dinero, que al mejoramiento de su propia situación. (10)

La economía natural, donde el dinero era un bien accesorio pero no indispensable, estaba siendo sustituida por una economía monetaria. En ésta, el noble carecía de poder sobre el mercado del cual provenían los artículos suntuarios que consumía. Le

importante en dicho mercado ya no radicaba en la cantidad de excedente que el noble disponía para el intercambio, sino en los términos del mismo, dado por la relación entre el precio de los productos vendidos y el de los artículos comprados. (11)

La nobleza comenzó a requerir cada vez más de una mayor disponibilidad de efectivo para sufragar sus gastos. En esta economía monetaria, la aristocracia no desempeñaba un papel de dominio, siendo la burguesía el grupo que controlaba las transacciones económicas y hacia el cual fluía la mayor cantidad de capital:

...el sistema feudal era incompatible con una economía de dinero constante y sonante, porque mientras la nobleza estaba atrapada entre el alza de los costos y de precios y los ingresos estáticos, las clases mercantiles, hacia las cuales fluía naturalmente el dinero efectivo, aumentaban continuamente su poder. (12)

Asimismo, esta sustitución de una economía natural por una monetaria jugó un importante papel en la consolidación del absolutismo. Con una economía natural, el poder central no podía ejercer sus funciones desde una capital, la cual de hecho no podía existir, pues ninguna localidad contaba con los suficientes ingresos para mantener una corte. La economía monetaria facilitaba la acumulación de capital necesaria para un monopolio del control político y económico.

La economía monetaria es atribuida al auge del comercio, resultado de la apertura del Mediterráneo. La extensión del comercio estimuló la demanda de productos de lujo importados, las caravanas de comerciantes y una necesidad general por efectivo a la cual los nobles no pudieron sustraerse.

La nobleza, forzada a integrarse a una economía en la cual no desempeñaba un papel dinámico, buscó recursos para aumentar sus ingresos, sin tener que participar de forma activa en la acumulación de capital. Esta necesidad de mayores ingresos en efectivo, la llevó a preferir el cobro de sus rentas y tributos en dinero y no en especie. La conmutación de pagos en dinero en lugar de pagos en servicio constituyó una tendencia manifestada desde el siglo XV, a finales del cual el orden feudal ya se había disgregado y debilitado en distintas formas: los campesinos huían a las ciudades, la nobleza se dividió y debilitó, mientras que los dominios más pequeños, que carecían de suficiente fuerza de trabajo, se decidieron por arrendar sus tierras o utilizar fuerza de trabajo asalariado. (13) La introducción de pagos en efectivo resultó contraproducente ya que aunque facilitó temporalmente la solvencia del señor, a largo plazo, al extenderse la economía monetaria y aumentar los precios, estos ingresos fueron insuficientes para las crecientes necesidades de capital por parte de la nobleza.

Además del resurgimiento comercial y la filtración de efectivo en la sociedad feudal, otro factor decisivo en la decadencia del feudalismo fue su funcionamiento mismo. La única fuente de ingreso de la clase dominante la constituía el producto resultado del tiempo de trabajo excedente de la clase servil. Una medida a la que recurrió la nobleza con el objetivo de aumentar el excedente de producción destinado al mercado fue la reducción de las parcelas campesinas, que idealmente debían conservarse como parcelas únicamente de subsistencia, en época de buenas cosechas. Esta tendencia afectó la producción al cabo de

algunos años ya que la parcela aseguraba tanto el consumo del propio campesino como la renovación de la capacidad productiva del terreno. Al convertirse en parte de las tierras del señor, su producto era casi invariablemente parte del excedente. De esta manera se fue minando inexorablemente la capacidad de reserva de la tierra del señor. (14)

La constante demanda de efectivo por la nobleza llevó a intensificar la presión sobre el campesinado con el resultado de un mayor movimiento de deserción de los dominios feudales, aumentando así el número de habitantes urbanos. A pesar de esto, los campesinos ya constituían en esta época un grupo social bien definido, por su marco parroquial, su casi general sumisión al régimen señorial y sus tradiciones.

Estas eran las condiciones que prevalecían en Francia cuando Luis XIII ascendió al trono en 1610. Su reinado fue matizado por la figura y acción del Cardenal Richelieu, nombrado primer ministro en 1624. Richelieu plasmó la transición del poder real hacia el absolutismo personal, concentrando en su persona un poder jamás detentado por miembro alguno de la nobleza francesa.

Richelieu reforzó las tendencias absolutistas, iniciando la creación del Estado moderno y moldeando la administración sobre la base de un poder central. Para Richelieu, el poder de la corona absoluta no era un fin en sí. El rey era, en su idea, el servidor del Estado. Ello inicia el pensamiento moderno del Estado que considera al Estado como un ser viviente en cuya fun-

ción actúa la figura del soberano y no a la inversa.

Se enfrentó a la oposición de la alta nobleza que veía en peligro sus privilegios, obligándola a someterse a su política. La alta nobleza, apoyada incluso por la reina viuda, María de Medici, estableció alianzas con la aristocracia extranjera con el propósito de debilitar la posición del cardenal, pero éste triunfaría en el sometimiento de estos nobles veleidosos que constituían un obstáculo para la tendencia absolutista que él apoyaba. Uno de los puntos básicos en el programa del cardenal era el fortalecimiento de Francia para que ésta se encontrara en condiciones de hacer frente a los Habsburgo, máxima potencia europea de la época. Con este fin, Richelieu estableció una serie de alianzas protestantes, tanto con Inglaterra como con principados alemanes, para reducir el poderío del Imperio Español, además de organizar la armada francesa, ahora en función de la Corona y no de intereses particulares. (15) Esta política no fue del agrado de los católicos franceses, quienes vieron al ministro como una amenaza para su religión. Sin embargo, en política interior, fue un interés compartido de Richelieu y el rey, el encontrar la forma de someter a los hugonotes, quienes habían fortalecido su posición desde el Edicto de Nantes. Este siguió en vigor, pero la presión del nuevo régimen sobre los protestantes provocó nuevos conflictos religiosos.

Simultáneamente, Richelieu organizó en la esfera económica un sistema moderno, centro del cual estaba su obra más notable, la constitución de un permanente sistema de entradas tributarias. La Corona contaría a partir de su administración con nuevos

ingresos, comenzando a cambiar el concepto que se tenía sobre los impuestos que "hasta principios del siglo XVII fueron considerados algo anómalo y esporádico, nunca estimados una carga regular y de necesidad permanente, existiendo la prevención de que eran un mal temporal que, cuanto mas pronto terminara, mejor sería para el país." (16) Richelieu, quien puede ser considerado un empirista, dejó como legado político más un sistema fiscal de trabajo que un cuerpo doctrinario. (17)

Nuevas tendencias económicas surgieron como resultado de estas nuevas condiciones. La creciente economía monetaria, aunada a la existencia de metales americanos que permitían la acumulación de capital, en un momento en que todos los Estados deseaban la mayor concentración de recursos, influyó en la aparición del mercantilismo como política estatal. Las colonias formaban parte básica del esquema mercantilista, en su doble función de proveedoras de materia prima y mercados cautivos para productos manufacturados por la metrópoli:

El éxito de esta política colonial dependió principalmente, de que se aplicara a un sistema de comercio colonial, en que se podía incluir políticamente para asegurar a la madre patria ciertos elementos de monopolio; y es aplicada, esencialmente, a la explotación de un sistema colonial dependiente como las teorías mercantilistas del intercambio adquieren sentido. (18)

La integración de una política colonial como resultado de las tendencias mercantilistas fue el motor que impulsó a Francia a participar en la colonización y explotación de las tierras de ultramar. Ya en los finales del siglo XV la Corona había patrocinado a diversas expediciones como la de Juan Caboto (1497-

1499), pero no fue sino hasta que el mercantilismo redefinió la función colonial que la Corona francesa, bajo Luis XIII y Richelieu, cuando asumiría una política colonial en pleno.

Los resultados a largo plazo de las exploraciones fueron más que un estímulo económico. La fundación de colonias en los siglos XVI y XVII y el consecuente disfrute del comercio con América, proporcionaron a Europa una efervescente sociedad comercial. "El descubrimiento del Nuevo Mundo actuó desde el principio como influencia revolucionaria y catalizadora para el Viejo Mundo". (18)

América, pues, se vería transformada por Europa, la cual, a su vez, no volvería a ser la misma después del surgimiento del Nuevo Mundo.

III. -EXPLORACION FRANCESA DE NORTEAMERICA. PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS.

En una época en que el recuerdo de las riquezas encontradas por los españoles en México y Perú se encontraba aun fresco, no es de extrañar que Jacques Cartier, uno de los primeros exploradores franceses, se refiriera a la región que hoy forma la provincia de Quebec, como "la tierra que Dios dio a Cain". Los marinos que participaron en las primeras exploraciones francesas en Norteamérica sufrieron una gran desilusión. Después de enfrentar los riesgos del mismo viaje de ultramar, su audacia no se vio recompensada con grandes yacimientos de metales preciosos o verdes regiones propicias tanto para la agricultura extensiva como para la ganadería. En cambio, no tardaron en sufrir los rigores de un invierno infinitamente mas crudo que el francés que, junto con el escorbuto, diezmaron rápidamente a los grupos exploradores. Sin embargo, los abundantes bancos de pesca existentes en la bahía del San Lorenzo y en las costas de lo que hoy son Terranova y Nueva Escocia ofrecerian a los franceses y otros europeos suficiente riqueza como para afrontar los riesgos y regresar una y otra vez para explotarla:

El recurso del norte que mantuvo el interés europeo se encontraba en las costas. Juan Carbot había observado que las aguas alrededor de Terranova se hallaban rebosantes de pescado y antes de cuatro o cinco años tras su primer viaje (el no es que antes) pescadores ingleses, bretones y portugueses llegaban ahí regularmente para pescar bacalao. (20)

Este pescado contaba con un amplio mercado europeo. Pronto se desarrolló el método seco de salar o curar el pescado, con el que se reducía la cantidad de sal necesaria en el proceso y disminuía el número de embarcaciones necesarias en las operaciones de pesca, ya que ahora el curado del pescado se podía

efectuar en tierra, en vez de en la cubierta de los barcos. Este método estimuló la búsqueda de bahías adecuadas para localizar sitios propicios donde instalar establecimientos para el curado del pescado. (21) La necesidad de madera para la construcción de dichos establecimientos llevó a los pescadores a lugares cada vez más alejados de la costa.

La constante presencia de los pescadores europeos, combinada con la existencia de un importante sistema hidrográfico, formado por el San Lorenzo y sus afluentes, que permitía la penetración al continente, pronto facilitó a la exploración de las riberas del río y la fundación de pequeñas poblaciones. Estas exploraciones permitieron a los europeos entrar en contacto con otra fuente de riqueza que empañó la importancia de la pesca: las pieles de diferentes animales, entre ellos, el castor.

El conocimiento y penetración de los franceses al interior del continente se vio determinado por las características de la región. La crudeza de los inviernos y la ausencia de otra forma de entrada que los ríos (los cuales se congelaban durante buena parte del año) impidió una mayor fluidez en los viajes de exploración. Conforme mayor era la penetración de los europeos, éstos iban entrando en contacto con diversos grupos indígenas del interior, muchos de los cuales participarían activamente en el comercio de pieles.

Los franceses establecieron relaciones con los indígenas de la zona. Estas tribus, pertenecientes a la familia lingüística

algonquina, que abarcaba también grupos del interior, se encontraban diseminadas en pequeñas bandas en las riberas de los ríos o en el contorno de los lagos. Los de la costa contaban con una economía basada en la caza, pesca y recolección y frecuentemente realizaban migraciones cíclicas, de acuerdo a la estación. El hecho de que contaran con canoas en el verano y toboganes y zapatos para la nieve, en invierno, les daba gran movilidad. (22) Fue por esto que las poblaciones fundadas por los franceses en las riberas del San Lorenzo interfirieron mínimamente con los nativos y no se colocaron sobre aldeas o centros de existencia pre-europea. La geografía humana existente con anterioridad a la llegada de los franceses no fue considerada por el proyecto colonial. No obstante, lo afectaría de diversas formas, como por ejemplo, al permanecer en control de los indígenas la ruta al oeste o al participar éstos activamente como intermediarios comerciales.

Hacia el oeste del San Lorenzo se encontraban los hurones, pertenecientes a la familia lingüística iroquesa, los cuales contaban con una organización mucho más compleja que las bandas de la costa; su economía se basaba en la agricultura y ello inevitablemente los convertía en grupos sedentarios. Estas características hicieron a los hurones los indígenas más aptos para la evangelización, ya que el hecho de ser sedentarios facilitaba el establecimiento de misiones. También se convirtieron en los intermediarios determinantes en el complejo del comercio de pieles, ya que controlaban el acceso de los europeos al oeste y canalizaban las pieles proporcionadas por grupos más alejados y que no habían entrado en contacto con los

franceses

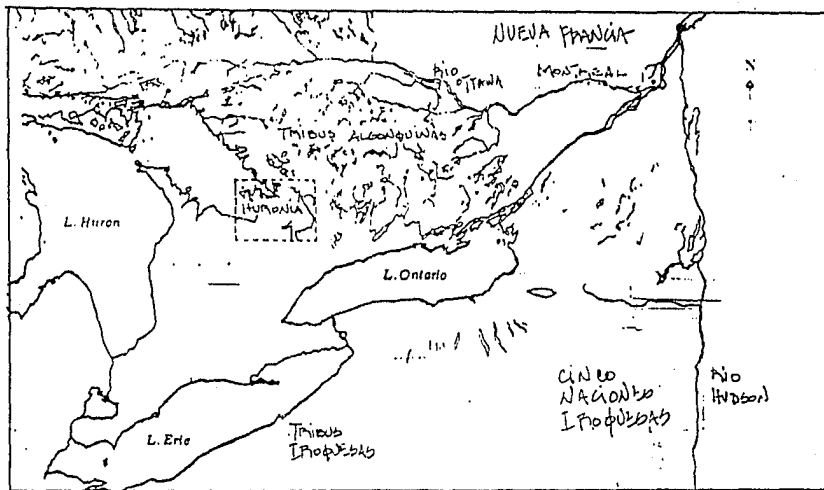
El comercio de pieles fue el vínculo que unió a franceses y nativos en una relación de sociedad así como la actividad que propició el avance de los primeros hacia el oeste. Asimismo, las pieles, siendo alto su valor en comparación con su peso, justificaban ante la metrópoli la existencia de una colonia de ultramar que durante largos años le representó grandes problemas de administración.

Hacia el sur, ocupando lo que hoy es el estado de Nueva York y la parte baja de la provincia de Ontario, se encontraban las Cinco Naciones Iroquesas. (FIGURA 1) Habitaban en aldeas agrícolas de varios miles de habitantes y rodeadas por empalizadas. Estos grupos, aunque pertenecientes a la misma familia lingüística de los hurones, eran antiguos enemigos suyos. Pronto las dos tribus rivalizaron por el control del comercio de pieles. Desde principios del siglo XVIII los franceses establecieron una alianza amistosa con los hurones, lo que automáticamente los convirtió en enemigos de los iroqueses, quienes se convirtieron en el terror de los colonos. La tensión entre iroqueses y hurones culminó en los años de 1648 y 1649 cuando, tras un vigoroso ataque de los primeros, los hurones fueron dispersados, lo que afectó gravemente el funcionamiento del comercio de pieles en manos de colonos de Nueva Francia, privándolos de sus principales intermediarios.

La exploración y colonización francesa de las riberas del San Lorenzo fueron el resultado de una política gubernamental.

FIGURA 1.- Localización de Huronia, las tribus algonquinas, y las Cinco Naciones Iroquesas.

Adaptado de: W. J. Eccles, *The Huron*, p. 40



Desde las primeras exploraciones, como Juan Caboto (1497-1498) y Jacques Cartier (1534-1542), hasta la Compañía de Nueva Francia, con quien se consolidó la colonia, todos contaron con el respaldo de la Corona. El gobierno francés buscó desde mediados del siglo XVI, un instrumento de colonización y creyó encontrarlo en los convenios con diversas compañías mercantiles.

Hacia 1601, Aymar de Clermont, Sieur De Chaste, recibió una patente real para el comercio de pieles y para la colonización del territorio francés de Norteamérica. En 1603, tras el fallecimiento de De Chaste, la compañía de Pierre de Gua, Sieur De Monts, de origen protestante o hugonote, recibió de manos de la Corona un monopolio del comercio de pieles entre los grados cuarenta y cuarenta y seis de latitud norte, aunado a la obligación de colonizar la región y evangelizar a los nativos de la costa. (23) De Monts y Samuel de Champlain, geógrafo real, costearon los litorales de Nueva Escocia e invernaron en la isla de Saint Croix en 1604. El verano siguiente De Monts junto con Champlain y sus exploradores, que eran católicos, crearon en Fort Royal un establecimiento comercial en el cual había libertad de cultos. Sin embargo, éste no funcionó. Los pastores hugonotes y los misioneros católicos estaban en constante conflicto por la tarea evangelizadora, y sobre intereses económicos con los comerciantes.

El monopolio de pieles otorgado a De Monts y su compañía por la Corona fue revocado en 1606 por la presión de mercaderes vascos y bretones sobre el rey, quien abrió el comercio de pie-

les a dichos mercaderes. (24) De Monts trasladó entonces su atención al valle de San Lorenzo. Bajo su patrocinio, Samuel de Champlain fundó Quebec, junto a la aldea nativa llamada Stadacona en 1608. (25) De esta forma, Quebec se convirtió en la base de los franceses en Norteamérica, y junto con sus alrededores, pronto se la conoció como Nueva Francia. Champlain fue reconocido como cabeza y principal promotor de la pequeña colonia y continuó organizando la exploración de la región. En 1609 descubrió el lago que lleva su nombre y en 1611 fundó la población de Place Royale, que se convertiría en Montreal. Cuatro años después llegó hasta el lago Nipissing y la Bahía de Georgia. En 1612, Luis de Bourbon de Saison había sido nombrado por Luis XIII Teniente General de la Nueva Francia y éste a su vez nombró a Champlain su representante y comandante en Quebec. Ante la muerte repentina de Bourbon, el puesto pasó a su hermano Enrique de Bourbon, Príncipe de Condé, quien ratificó el cargo de Champlain.

Una nueva compañía, la de los hermanos Guillaume y Emery de Caën, también hugonotes, obtuvo el monopolio de la Nueva Francia, conservándolo hasta 1627, cuando la formación de la Compañía de Nueva Francia dio un giro diferente a la colonia, poniendo fin a la intervención de hugonotes en la colonización y comercio coloniales por medio de un decreto.

Durante los años de exploración, el interés económico de los franceses se fue desplazando de las pescaderías al comercio de pieles. El periodo durante el cual la colonia permaneció en manos de la Compañía de Nueva Francia fue también el de mayor 24

penetración francesa al norte del continente americano provocado por el interés en el comercio de pieles, ya que para 1643, cuando Nueva Francia pasó a ser colonia real, era un hecho evidente que el máximo beneficio que ofrecía a su metrópoli estaba dado por esta actividad.

IV. - INTRODUCCION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL SEÑORIO A NUEVA FRANCIA

A) Primeras concesiones y formación de la Compañía de Nueva Francia

Fue durante la administración de Samuel de Champlain y antes de la organización de la Compañía de Nueva Francia que se introdujo el señorío a las riberas del San Lorenzo de forma extraoficial, ya que todavía no formaba parte de un proyecto gubernamental para la colonización de las nuevas tierras. Champlain, líder militar, legislador, administrador y supremo juez de la colonia, poseía completa independencia para definir los términos de las concesiones territoriales y aparentemente fue él quien autorizó que se otorgaran estos primeros señoríos.

El primero de estos señoríos fue concedido en 1523 a Louis Hert, quien tres años más tarde vio confirmada su concesión por la Corona.

El segundo fue concedido a Guillaume De Caën en 1524. En este último caso se hicieron algunas referencias sobre la necesidad de desmontar y cultivar el terreno, pero al pasar la concesión a la Compañía de Nueva Francia, la concesión fue revocada y De Caën abandonó la colonia.

La tercera concesión fue dada el 10 de marzo de 1524 a la Compañía de Jesús. Los jesuitas recibieron el señorío de Nuestra Señora de los Angeles a lo largo del río San Carlos, cerca de Quebec. Esta fue la primera de una larga serie de concesiones otorgadas a los jesuitas, lo que contribuía a convertirlos en los principales terratenientes de la región. (26)

Sin embargo, la colonia no permaneció mucho tiempo bajo la administración directa de Champlain, ya que la Corona francesa bajo el régimen de Luis XIII y Richelieu comenzaba a prestar mayor atención a su política ultramarina. En abril de 1624 el cardenal había sido nombrado miembro del Consejo y en agosto del mismo año, se había convertido en su jefe. En 1626 se autotombró Gran Maestre y Superintendente de Navegación y Comercio y, en enero de 1627, abolió el puesto de almirante de Francia, quedando así en sus manos el absoluto control de las travesías y los asuntos coloniales.

Richelieu consideró que las compañías mercantiles ofrecían a Francia un instrumento tanto para la explotación de la riqueza colonial como para la canalización del comercio europeo. Esta convicción lo llevó a participar en el proyecto de dos compañías con este propósito.

La primera de ellas fue la *Compagnie de Sept Associations ou de la Mer et des Isles Maritimes*. Este proyecto nunca se llegó a consolidar al ser imposible la conciliación de los intereses económicos de todos los involucrados. Supuestamente estaría formada por grandes mercaderes y manufactureros franceses. La compañía contaría con el monopolio comercial del comercio llevado a cabo en las islas, punto geográfico clave para el desembarco de mercaderías orientales. Crearía, además, un organismo auxiliar que se encargaría de establecer y proporcionar fondos para escuelas tecnológicas y de navegación. También participaría en la construcción de arsenales.

La segunda compañía proyectada fue La Compagnie de la Nouvelle France de St. Pierre Fleurdelisee. En esta se implementaría una organización internacional, con holandeses a cargo de las cuestiones náuticas y coloniales. Sin embargo, no recibió apoyo financiero por su gran costo.

En el caso de Nueva Francia también recurrió a una compañía. Su deseo de que el territorio norteamericano aportase los mayores beneficios posibles a la metrópoli lo llevó a firmar, el 29 de abril de 1627, un contrato para la formación de una compañía que se haría cargo de él. Según este convenio, la nueva empresa llevaría el título oficial de Compañía de Nueva Francia, tendría su base en París, se compondría de cien asociados y contaría con un capital de trescientas mil libras, al que cada accionista aportaría tres mil. (27)

Se estableció, asimismo, que las ganancias de la empresa no se distribuirían en los primeros tres años, sino que se agregarían al capital de cada miembro y, tras ese plazo, a menos de que decidiesen lo contrario, los asociados podrían retirar únicamente un tercio de otros dos tercios permanecerían en el capital de la Compañía. De esta forma se esperaba asegurar la existencia de fondos para mantener la empresa, sobre todo en los primeros tiempos.

Según el acuerdo, los cien accionistas tendrían el monopolio de todo el comercio de Nueva Francia durante los primeros quince años, excluyendo las pescaderías. Al término de este plazo, el monopolio se reduciría a pieles y cueros.

Se introdujeron, además, algunas concesiones excepcionales destinadas a promover el intercambio colonial. Según estas, los miembros de la Compañía, ya fuesen nobles o religiosos podrían, asociarse en compañías comerciales subalternas sin temor a perder su rango o posición, también podrían participar en actividades comerciales a la par que los mercaderes sin perder sus privilegios y "aun de mayor importancia fue la promesa real de conceder cartas de nobleza a doce miembros plebeyos de la Compañía, elegidos por la misma, demostrando así que tanto el comercio como el servicio militar podían llevar a un ascenso en la jerarquía social." (28)

A cambio de estas concesiones la Compañía se comprometía a transportar a Nueva Francia cuatro mil colonos, todos franceses y católicos, durante un término de quince años, a asegurar su subsistencia durante los primeros tres años y de concederles tierra cultivable y suficiente trigo para una primera siembra. Durante ese mismo período, la compañía también se comprometía a mantener tres eclesiásticos en cada población o a asignarles suficiente tierra desmontada para su manutención, a fin de que la colonia contase con un activo cuerpo religioso que reforzase el dominio católico. Asimismo, a instancia de los jesuitas, se prohibió la participación de hugonotes en el proyecto colonial. (29) La compañía recibió, además, el derecho de otorgar concesión territoriales en la colonia a su mejor juicio y parecer.

Una vez firmados los acuerdos, la Compañía se organizó rápidamente. Champlain y Richelieu se contaron entre sus miembros y se eligió una junta de doce directores y un presidente. Final-

mente el 4 de mayo de 1492, Luis XIII estampó su firma al documento por el cual:

Francia adoptaba una masiva política colonial...y en el contexto del mercantilismo se preparaba a ocupar una región que esperaba fincaría su dominio en Norteamérica y fortalecería su comercio e industrias manufactureras. La Nueva Francia, que se proponía establecer, se fundaría sobre el comercio y los talleres manufactureros, y debería resultar capaz de mantener una sociedad cuya jerarquía sería igual a la suya." (30)

La Compañía se apresuró a tomar posesión de la colonia y a nombrar a Champlain como su gobernador. Pero, desgraciadamente, el proyecto no pudo realizarse en peor momento, pues en la primavera de 1627, la Corona luchaba por reducir el último reducto protestante, La Rochelle. Debido a su delicada situación interna y al riesgo inminente de que los hugonotes lograsen una victoria definitiva, Francia se vio imposibilitada a continuar su contienda con España y firmó temporalmente la paz con ésta mediante el Tratado de Moncon. Inglaterra, que se había aliado con Francia en apoyo de los protestantes alemanes, para debilitar el poderío Habsburgo-español, vio el tratado de paz como un pretexto para lanzarse contra Francia, en supuesta defensa de los hugonotes. Por ordenes de Carlos I, una flota fue preparada para acudir en ayuda de los rebeldes. Meses más tarde, fuerzas inglesas fueron enviadas a la colonia francesa y en la primavera de 1629 el contingente de los barones Kirke interceptó y capturó los navíos de la compañía, y el año siguiente ocupó Quebec, que pasó a manos inglesas. Champlain fue enviado a Inglaterra, en donde permaneció cautivo hasta 1632, cuando se le remitió a Francia.

Las operaciones de la Compañía fueron forzosamente suspendidas hasta 1632 cuando, por el Tratado de St. Germain-en-Laye, la colonia retornó a posesión de Francia. La Compañía se encontraba tan indefensa e ignorante de la situación debido a la guerra que fue Emery De Caën quien el 5 de julio de 1632 retomó el control de la colonia. De Caën había sido comisionado por la Corona para reclamarla a los ingleses, a poseer por un año el monopolio del comercio de pieles, como una indemnización por sus pérdidas durante la guerra. con la condición de que al expirar este plazo, la entregaría a la Compañía de Nueva Francia. Champlain retornó como gobernador de la colonia y representante de la Compañía, en mayo de 1633.

Al retomar la Compañía el control de la colonia, se apresuró a efectuar concesión territoriales. La primera fue el señorío de Beauport, cerca de Quebec, otorgada a Robert Giffard, el 15 de enero de 1634. La concesión fue otorgada en plena jurisdicción, propiedad y señorío, lo que significa que daba a Giffard tanto el derecho al tributo de sus colonos, como el de erigirse en legislador o juez máximo de su señorío.

Tan sólo un mes más tarde, el 15 de febrero, los directores dieron a los jesuitas una concesión en *francie seigneurie* - concesión no señorial que únicamente implicaba juramento de lealtad y homenaje a la Corona- en la localidad de Trois-Rivières fundada tres años antes.

B) Tipos de concesión territorial. Funcionamiento del sistema señorial

Todas las concesiones territoriales en Nueva Francia pueden agruparse en cuatro grupos distintos:

- 1.- Concesiones en *franc a leur noblesse*. Estas no era realmente feudales, sino alodiales, ésto es que sólo obligaban a su receptor a rendir lealtad y homenaje, sin existir ningún tipo de tributo o pago. Cuando concesiones de este tipo se otorgaban a individuos, incluían implícitamente un rango de nobleza. En Nueva Francia sólo hubo dos de esta naturaleza y ambas a los jesuitas. La primera fue en la de Trois-Rivières y la segunda la de Charlesbourg, cerca de Québec, en 1637.
- 2.- Concesiones en *franc a leur particulier*. Semejantes a las anteriores, pero sin que su concesión implicara el ennoblecimiento del depositario. Se trataba de tierras otorgadas por la Compañía en la colonia a depositarios específicos. En Nueva Francia se concentraron en regiones aisladas por los indios y en islas no aptas para la colonización.
- 3.- Concesiones en *franc a service ou franc a mission*. Invariablemente otorgadas a instituciones religiosas, caritativas o educativas. A lo único que obligaba su concesión, además de rendir lealtad y homenaje, era a la realización de las tareas religiosas, caritativas o educativas específicas.
- 4.- Concesiones en señorío. La compañía de Nueva Francia otorgó unas sesenta concesión señoriales, siendo éstas las mas comunes. Se caracterizaban por las relaciones contractuales establecidas entre el señor y los habitantes de su señorío cumpliendo ambos una serie de obligaciones en especie, dinero o servicios.

Una vez otorgado el señorío, el señor tenía ciertas obligaciones hacia la Compañía o la Corona. La primera era realizar la ceremonia de lealtad y homenaje. En Nueva Francia el señor tenía la obligación de presentarse, en tiempo razonable tras la toma de posesión de su señorío o en caso del ascenso al trono de un nuevo soberano, ante la comisión real de Quebec, con la cabeza descubierta y una rodilla al piso rindiendo lealtad y homenaje.

Asimismo, el señor estaba obligado, en los cuarenta días posteriores a la recepción de su señorío, a entregar a las autoridades de Quebec un doble documento. Este debía contener tanto un mapa del señorío que mostrase su localización en la colonia y sus límites como una detallada descripción del mismo, que explicara el motivo de su concesión, así como en que términos había sido dada. También debía incluir su tamaño y el grado de jurisdicción asignado al señor.

Otro deber impuesto a los señores era la subdivisión de las tierras de sus señoríos. Este requisito no existía en Francia, siendo característico de la colonia y "le dio una clara distinción a su metrópoli. Su introducción en la colonia muestra el intento por parte de las autoridades reales de modificar el sistema para adaptarlo a las circunstancias de una nueva región con urgente necesidad de colonos". (11)

Los dueños de señoríos también eran obligados a pagar un impuesto en caso de que el señorío cambiase de manos como resultado de una venta, regalo o herencia u otra forma distinta a la

sucesión directa, conocido como "quinto", el cual fue el único tributo pecuniario pagado por el señor a la Compañía o a la Corona. Según la costumbre francesa, el quinto correspondía a un veinte por ciento del valor de la permuta, pero era costumbre tanto de la Compañía como de la Corona permitir la deducción de una tercera parte de la cantidad a pagar.

Deberes militares eran probablemente esperados de los señores pero no formaban una condición específica de la concesión señorial. El gobierno contaba con la participación armada de todos los habitantes de la colonia, terratenientes o no, en cada conflicto. Era común que los señores, tratando de contar con fuerzas armadas en caso de un posible ataque, ofrecieran especiales estímulos a soldados retirados, con esperanza de que estos se establecieran en sus tierras.

Además de estas obligaciones, los señores tenían que respetar ciertos límites impuestos por la Corona, por ejemplo respecto al uso de la tierra, fortificaciones, de madera reservada para la marina real, de minas y de playas, así como el derecho de la Corona o la Compañía a reservarse la ratificación de su concesión.

Algunos señores contaban con cortes locales cuyos miembros eran designados por el señor y cuya función era recolectar censos, rentas, otros pagos señoriales. Estas cortes también dictaminaban en disputas entre los habitantes del señorío, tales como conflictos sobre las líneas de propiedad y quejas de que el ganado del vecino se comiese la cosecha.

Los señores tenían también ciertas obligaciones hacia los habitantes de su señorío como el de conceder lotes de tierra a los solicitantes y el establecer un molino de harina. Las concesiones hechas por los señores podían ser de dos tipos: La primera, poco común, consistía en la creación de un sub-señorío, también conocida como concesión en *arruendamiento*. Los depositarios de estos sub-señoríos tenían que cumplir las mismas obligaciones impuestas por la Corona al señor. Sin embargo, el juramento de lealtad y homenaje lo rendían a éste último y no al representante de la Corona y la documentación correspondiente a sus tierras, así como el quinto pasaban también a mano del señor. El segundo tipo de concesión territorial otorgada por el señor era conocida como en *censos* o en *herencia*. Aunque existen diferencias entre los dos términos -el primero implicando que el depositario está sujeto a un censo anual y el segundo a una forma de sucesión específica, ambos se usaban indistintamente en la colonia.

Los habitantes de los señoríos estaban sujetos a ciertas obligaciones hacia su señor. Esta relación de obligaciones mutuas era lo que daba fundamento al sistema señorial.

Las obligaciones de los colonos eran las siguientes:

- 1) El censo. Todos los censatarios debían pagar un censo, un pequeño pago en efectivo que servía más para indicar la naturaleza de la concesión y que el lote no podía ser subdi-

vidido, que como fuente de ingresos para el señor. Generalmente era una suma simbólica, que venía representando no más del cinco por ciento de los pagos totales efectuados por el censatario.

- 2) La renta. Muchos censatarios pagaban una renta, es decir un pago más elevado que el censo y que constituía la mayor fuente de ingresos para el señor. Durante el siglo XVII la renta era un pago en efectivo al cual se le agregaban uno o dos capones, destinados a la mesa del señor. Al siguiente siglo, una cantidad de trigo reemplazaría los capones. Algunas rentas podían ser complementadas con pavos, otras ser pagadas en su totalidad con grano y capones y, en ocasiones, con pieles.
- 3) La *corvée*. No aparecería en Nueva Francia sino hasta el siglo XVIII, cuando los señores comenzaron a incluir en los contratos de tierras días obligatorios de trabajo.
- 4) Cargos por derechos de pesca. Generalmente los señores recibían el derecho de pesca, que podían extender a sus censatarios a cambio de un pequeño pago en efectivo o una fracción de la pesca, generalmente del diez al veinte por ciento de la misma. Sin embargo, la ausencia de una continua especificación de este derecho en los contratos indica lo difícil que resultaba cobrarlo, ya que el señor no tenía forma de saber la cuantía de la pesca del censatario y por tanto si éste le entregaba la fracción requerida de la misma. El

pago en efectivo era todavía mas complicado de controlar.
(32)

5) Cargos por derechos de madera. Aunque muchos señores se reservaban el derecho de cortar cierta cantidad de árboles dentro de los lotes de su señorío, estos cargos eran tan bajos y poco frecuentes que no les representan una fuente de ingresos.

6) Cargos por el uso de pasturas comunes. Estas pasturas comunes eran a veces una isla del San Lorenzo, otras veces una porción de pastos a lo largo de la ribera, o incluso grandes extensiones de bosque. Durante el periodo de la Compañía de Nueva Francia fueron una práctica usual, habiendo frecuentes disputas sobre el derecho de usarlas, sobre el número de animales que podían pastar en ellas o sobre la necesidad de cercarlas. Algunas veces los cargos por su aprovechamiento se especificaba en los contratos, y en otras, el señor delineaba un documento especial en donde se especificaban las condiciones de su uso y localización.

7) Las *heredades*. Las *heredades* eran cargos por servicios que el señor proveía. En la Francia del siglo XVII representaban una carga mucho mayor para los cenestarios que en la colonia. De hecho, es probable que sólo dos de los muchos cargos *heredades* pasaran a Nueva Francia. Uno era la *heredad* del horno, completamente incongruente en una colonia donde el horno del señor podía encontrarse a gran distancia, la cual en invierno quizá resultase imposible de recorrer, por

lo que pronto cayó en desuso. La otra era la familia del molino señorial, la cual si se convirtió en una importante fuente de ingreso para el señor.

8) Los censos por venta. Siempre que un lote era vendido fuera de la línea de sucesión directa, el señor tenía derecho al diez por ciento del precio de venta. Los censatarios buscaban evadir este pago disfrazando la transacción como un intercambio de regalos, o declarando ante el señor un precio menor al real.

9) Obligaciones varias. Algunos señores estipulaban la costumbre de plantar cada año frente a su mansión un "poste de máyo", o sea, un gran poste con rueda giratoria del cual salían listones que eran tomados por quienes bailaban a su alrededor, y cuya erección, en general, coincidía con el solsticio de verano. En ocasiones, cuando los censatarios eran sacerdotes, era frecuente que dijese cierto número de misas por un señor ya fallecido. En otros casos, los censatarios estaban obligados a llevar ramos de flores a su señor en ciertas fechas específicas. Sin embargo, todas estas prácticas eran poco frecuentes.

Otras fuentes de ingresos para el señor eran:

1) Venta de lotes. Aunque los señores rara vez vendían tierra sin desmontar, la tierra ya desmontada tenía cierto valor y en ciertas ocasiones fue vendida. Durante los años de la Compañía, algunos señores rentaban lotes y pagaban una can - 38

tidad a sus ocupantes por la cantidad de tierra que desmontaban con la intención de vender dicha tierra en el futuro. Esta práctica desapareció cuando la colonia pasó a manos directas de la Corona en 1663. De todas formas, la venta de tierra desmontada era tan esporádica que representó una fuente de ingreso insignificante para los señores.

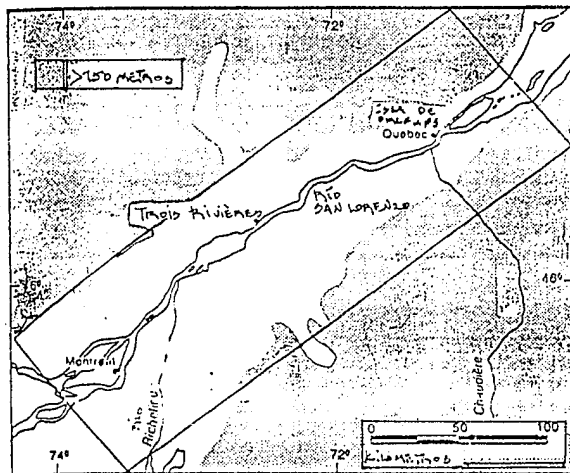
2) Pago de intereses. En algunas ocasiones los señores prestaban dinero a sus censatarios con su lote como garantía o permitían que los pagos por alguna compra se extendiesen por un número de años. En cualquier caso, la tasa de interés era invariablemente del cinco por ciento anual. Otro procedimiento seguido por el censatario cuando necesitaba dinero era vender su tierra al señor. El señor adquiría título legal del lote pero el censatario podía permanecer en él en tanto pagara el cinco por ciento de interés anual sobre el precio de venta. La tierra volvía a sus manos cuando pagaba al señor el monto total del préstamo.

D) Instituciones: Organización territorial, la parroquia, y la Iglesia.

La concesión de señoríos por la Compañía de Nueva Francia se vinculó con las características físicas de la región donde los usuarios servían como guías. Sobre el San Lorenzo, además de Quebec, se fundaron Trois-Rivières en 1632 y Montreal en 1642. Pronto se pobló la ribera sur del mismo río hasta los primeros rascos de la Chene, antes de Montreal, y para mediados del siglo XVII, se colonizaron los afluentes del mismo San Lorenzo, empezando con el Richelieu en la ribera sur. (FIGURA 2)

FIGURA 2.- Localización de Quebec, Trois-Rivières y Montreal respecto al curso del río San Lorenzo.

Adaptado de: Miquelon, Dale, *New France 1500-1614. A Supplement to Europe*, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1987, il. y mapas. (The Canadian Centenary Series)



En una región cubierta por espeso bosque, sin caminos de ninguna especie, el río se convirtió en el sendero junto al cual los colonos buscaban instalarse. Los lotes concedidos a los campesinos eran generalmente de ciento cincuenta metros de frente por mil seiscientos de fondo, siempre en forma perpendicular al río, dando a los colonos acceso directo al mismo. (33) El conjunto de lotes se conoció con el nombre de *rang* o *cote*.

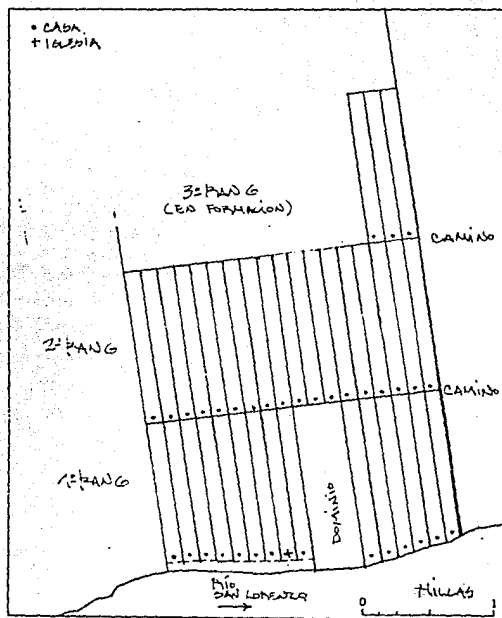
Los colonos construían su casa a la orilla del río, utilizando la sección posterior, que lindaba con la espesura, para la agricultura. Cuando la ribera del señorío se encontrase completamente poblada aparecería una segunda serie de lotes o *rang* a sus espaldas, con un camino entre ambos. Sin embargo, durante el periodo en que la colonia estuvo a cargo de la Compañía de Nueva Francia, la mayoría de los colonos encontraría todavía lugar para instalarse en las riberas de los ríos. (FIGURA 3)

El éxito de este sistema surgió por la doble ventaja que ofrecía: permitía a los colonos el poseer grandes lotes de tierra y al mismo tiempo los protegía contra el aislamiento gracias a la ubicación de sus casas. (34) El río les comunicaba por embarcación durante el verano, y por trineo en invierno. Además les brindaba cierta protección contra los ataques de los iroqueses desde los bosques.

Sin embargo, a pesar de estas ventajas, este sistema de lotes alargados no promovió el desarrollo de una colonia agrícola. La agricultura se dificultaba debido a la amplitud del fondo del lote, muchas veces de más de un kilómetro y medio. Mucho

FIGURA 3.- Señorío hipotético, con sus rangos, lotes y dominio.

Adaptado de R. Colebrook Harris, *op. cit.*, p. 122



tiempo se perdía en el acarreo de aparejos para el trabajo y en realizar las diversas faenas agrícolas. El ganado debía ser conducido a los lugares más remotos del lote y tiempo y energía se perdían en ir y volver de las zonas de pastura por la doble ordeña del día. Todo ésto se combinaba con una temporada muy corta de crecimiento del cultivo antes de su cosecha, así como con inviernos largos y crudos, con frecuentes heladas de primavera. Además, la costumbre francesa de subdividir la propiedad paterna entre los hijos llevó a la aparición de lotes tan estrechos que se llegaría a promulgar un edicto real prohibiendo granjas con un frente de metros de noventa metros. (35)

El grupo fue la unidad social de Nueva Francia. Su autonomía surgía de las familias que agrupaba, pues cada una de ellas funcionaba de forma casi autosuficiente. Esto propiciaba poca necesidad de intercambio comercial, afectando el desarrollo de pueblos compactos en favor de este esquema lineal de organización territorial.

El conjunto de señoríos formaba una parroquia, cuyos límites territoriales podían coincidir o no con los del señorío. La estructura o división parroquial generalmente antecedía la concepción territorial y al poblamiento mismo. La parroquia complementaba al señorío en su función de organización social:

El ideal tácito del sistema feudal era que la vida del siervo debía desarrollarse desde la cuna hasta la sepultura en el marco territorial a la cual estaba adscrito. "cuna" y "sepultura" implican una parroquia. Todas las necesidades del siervo —religiosas, sociales, económicas, etc.— debían ser satisfechas dentro de este marco. (36)

El cura era un personaje relevante en esta sociedad. Intervenia en cada momento importante de la existencia: bautizo, matrimonio y muerte. La parroquia contaba automáticamente con tantos feligreses como habitantes viviesen en su territorio. Era un importante centro social. A veces, después de misa, en la propia iglesia, se efectuaban reuniones donde se decidían fechas de siembra y cosecha. La fundación de parroquias sólo podía responder a una iniciativa del obispo, que actuaba independientemente del gobierno. Estas condiciones generaban fricciones respecto a la organización territorial.

Los campesinos de la colonia carecían de organización local, así como de representación y/o participación en los asuntos públicos. Dentro de su localidad era el señor, pero más generalmente el cura quien ofrecía consejo y arbitrio. (37) Incluso en la organización de escuelas intervenían de unos pocos agentes de la parroquia local. Sin embargo, una comisión, formada principalmente por mercaderes y terratenientes, fue enviada a Francia en 1643 para pedir se relajaran las restricciones en el comercio. Se creó entonces la Compañía de los Habitantes, un organismo para canalizar las peticiones de los colonos, la cual recibió incluso, de manos de la Compañía de Nueva Francia el monopolio del comercio de pieles; ya entonces empezaba a ser evidente la incapacidad de la empresa para controlar dicha actividad. Se decidió que cada uno de los pueblos de Quebec, Trois-Rivières y Montreal podrían nombrar un síndico y las tres personas elegidas formarían parte de la junta del consejo del gobernador, o consejo de Quebec. Los síndicos tendrían derecho a discutir pero no a votar. Además de los síndicos de las tres

localidades mencionadas, el consejo de Quebec estaría integrado por el gobernador de la colonia, por el superior de los jesuitas y por el gobernador local de Montreal, siendo estos designados para el puesto. Estas disposiciones fueron fijadas en la Constitución de 1643 y confirmadas en 1647.

En 1648 se modificó la composición del consejo que incluyó desde entonces al gobernador, al superior de los jesuitas, en la ausencia del obispo, pues el primero de ellos, monseñor Francois Xavier de Laval no llegaría a la colonia hasta 1659; a los gobernadores de Trois-Rivières y Montreal y a dos vecinos de Nueva Francia que eran electos cada tres años por el voto combinado del consejo y de los tres síndicos de Quebec, Montreal y Trois-Rivières. El consejo volvió a ser reformado en 1657, entrando a formar parte de él dos representantes electos de Quebec, uno de Trois-Rivières y otro de Montreal. (38) Sin embargo, para fines prácticos, esta pálida sombra de autogobierno no trascendió mayormente y finalmente la Compañía de los Habitantes pasó a un segundo plano en cuanto a su influencia en la colonia. (39)

El señorío se convirtió en una de las instituciones destinadas a ser pilar de la sociedad de ultramar como parte de un proyecto gubernamental de colonización. Con la introducción del señorío se proveía a la colonia del esquema económico necesario para crear la base de una jerarquía social que reflejaría la de la metrópoli misma. Era la intención de la Corona francesa crear una sociedad jerarquizada en las riberas del San Lorenzo. Aparentemente la Compañía ayudaría a proporcionar los elementos

necesarios para la creación de esta sociedad preorganizada en la cual cada uno de sus futuros miembros contaba ya con un sitio y una función inamovible dentro de la misma. "...la ciudad de Dice, que se cree una sola, está dividida en tres órdenes: algunos riegan, otros combaten y otros trabajan. Estos tres órdenes viven juntos y no soportarían una separación. Los servicios de uno de ellos permiten los trabajos de los otros dos. Cada uno alternativamente, presta su apoyo a todos". (40)

Así, una reproducción de la sociedad francesa se desarrollaría en las riberas del río. Los campesinos continuarían con sus acostumbradas faenas agrícolas, proveyendo a los habitantes de la colonia de la necesaria base alimenticia. Los señores crearían en las nuevas tierras una nobleza de ultramar que se encargaría de resguardar los límites coloniales y de supervisar a los habitantes adscritos a sus respectivos señoríos. Sin embargo, ya no se enfrentarían a invasores de la naturaleza de los que siglos atrás asolaban a las comunidades europeas, sino a grupos indígenas, principalmente a los iroqueses quienes habrían de convertirse en el terror de los colonos. "Los nobles son los guerreros, los protectores de las iglesias, defienden a todos los hombres del pueblo, grandes y modestos, y por tal se protegen a ellos mismos". (41)

Por su poder de propagación ideológica, el cuerpo eclesiástico era fundamental en el proyecto colonial francés. Jugaba un importante papel en la creación y desarrollo de esta sociedad modelada. Además de continuar con sus tradicionales labores de creación y vigilancia espiritual, los religiosos veían ante sí

la posibilidad de glorificarse mediante la evangelización de los indígenas. Además, la colonia les ofrecía una región en donde su obra no se vería entorpecida por conflictos religiosos como los que habían desgarrado su patria unas cuantas décadas atrás. Nueva Francia les ofrecía la oportunidad de fundar "una nueva Jerusalén, bendecida por Dios, y formada por ciudadanos destinados al cielo. (42) La tolerancia introducida a Francia por el Edicto de Nantes no se hizo extensiva a la colonia y desde 1623, a instancia de los jesuitas, los hugonotes habían sido excluidos del proyecto colonial. El monopolio católico en la colonia permitía unificar criterios en cuanto a evangelización y funcionamiento de las parroquias.

Durante el período de la Compañía de Nueva Francia el clero regular fue uno de los pilares de la sociedad colonial. Las órdenes religiosas no sólo tenían el proyecto de evangelizar a los indígenas, sino que en ellos recaía el administrar todos los sacramentos a los colonos europeos. Los frailes recietos, que habían llegado a la colonia desde 1615, fueron retirados en 1632 y sólo regresarían hasta 1670. Fueron sustituidos por los jesuitas, que durante largos años fueron la orden religiosa más importante de Nueva Francia.

El primer obispo, Monseñor Laval, llegó en 1659 y bajo su influencia el clero secular adquirió gran preeminencia, constituyéndose en un contrapeso para el poder secular, con el gobernador la frente. Surgió también una fuerte rivalidad con los jesuitas, acostumbrados a monopolizar tanto los asuntos religiosos como los educativos.

Los misioneros también tuvieron que enfrentarse con los comerciantes de pieles, cuyos intereses interferían con la evangelización. Desosos de incrementar sus ganancias a cualquier costo, los comerciantes recurrieron en numerosas ocasiones al alcohol como mercancía de intercambio. Los misioneros se opusieron tajantemente a tal hábito, considerando, además, que el contacto con los comerciantes contaminaba a los indígenas, a quienes privaba de su pureza natural. Esto costó a los evangelizadores la rápida pérdida del apoyo de los comerciantes y ambos grupos pronto se enfrentaron, cada uno protegiendo su propio proyecto.

Las misiones indígenas que mayor éxito tuvieron fueron las establecidas por los jesuitas en Huronia, considerada por el padre Charles Garnier como "la región donde nuestros padres podrán establecer la mas bella misión, pues es una nación estable, y no un grupo de vagabundos como los demas". (43) Sin embargo, a pesar del empeño de los misioneros y de que los hurones eran sedentarios y agricultores, su éxito fue, si acaso, relativo. En su caso, y en el resto, afectaron gravemente a la población indígena.

Epidemias de padecimientos introducidos por europeos, propiciaban que la figura del misionero fuera asociada con enfermedad y muerte. asimismo, la gran variedad de lenguas hablada por los indígenas obstaculizaba la labor de los misioneros. El hecho de que la mayoría de los grupos indígenas fueran nómadas obligaba al misionero a desplazarse en su seguimiento, volviendo lenta e infructuosa su tarea.

La labor evangelizadora también se vio afectada por las hostilidades que reinaban entre unos y otros grupos indígenas. En Nueva Francia fueron particularmente agudas las luchas entre indígenas hurones e iroqueses. (44)

Las misiones establecidas por los jesuitas en Huronia apenas comenzaban a echar raíces cuando la incursión de los iroqueses terminó con ellas. En 1643 la misión de San José fue atacada y al año siguiente tocó su turno a la de San Ignacio. Varios misioneros fueron liquidados por los iroqueses. Los hurones se vieron gravemente diezmados y los sobrevivientes tuvieron dos opciones, unirse a los iroqueses, sus enemigos ancestrales, o trasladarse junto con los jesuitas a Quebec, donde recibieron algunas tierras donde hasta la fecha viven sus descendientes.

Al irse incrementando el número de colonos, la función del clero regular fue cada vez menos una misión evangelizadora para los indígenas que un servicio para los mismos colonos. A pesar de que se habían establecido escuelas y hospitales para los indígenas, con la intención de acercarlos al cristianismo y estimular su conversión, los resultados fueron mínimos. Aun cuando unas pocas familias fueron persuadidas de enviar a sus hijos a las escuelas de Montreal y Quebec, fue virtualmente imposible que éstos adoptasen la nueva forma de vida que se les quiso imponer.

Las órdenes religiosas tuvieron gran impacto en la sociedad de la Nueva Francia en su función como terratenientes. Desde los tiempos más tempranos de la colonia, durante el gobierno de

Champlain, ya los jesuitas habían recibido grandes señoríos. Otras órdenes, como los salpicianos -que llegarían a ser señores de Montreal-, los franciscanos recoletos y las monjas ursulinas, que llegaron en 1639, también desempeñaron importantes funciones sociales, especialmente respecto a la educación: Los jesuitas abrieron una escuela para niños en Quebec en 1625 y enseñanza superior era impartida por el colegio jesuita de Quebec desde 1635.

D) Proceso de modificación del sistema señorial y fracaso de la Compañía de Nueva Francia

Como base para el desarrollo de la sociedad colonial, y tras la introducción del señorío como la institución clave para el mismo, se trató de asumir que al igual que en la Francia pre-mercantilista, la fuente de la riqueza se basaba en la tierra. De esta forma, y pasando por alto el fuerte interés de la Corona y de la Compañía por la explotación de otros recursos como las pescaderías y las pieles, se buscó continuar con la idea aun vigente en los principios del siglo XVII:

donde la tierra era considerada como la base de la verdadera riqueza... En la sociedad jerárquica de la época el status social era muy importante y se relacionaba en no poca medida con la cantidad de tierra que una familia poseía". (45)

Hay pues una contradicción desde el proyecto mismo de colonización francés. Debatiéndose entre la decadencia del feudalismo y las tendencias mercantilistas, el proyecto continuaba características irreconciliables de ambos. Sus objetivos incluían desde la creación de una sociedad basada en los tres órdenes feudales, inmovible, agrícola y totalmente católica, resguar-

dándola de esta manera de las guerras de religión que habían desgarrado a Francia misma, hasta una colonia en donde se explotasen al máximo recursos destinados a crear y acumular riquezas, como las pieles y las pescaderías.

Todas estas circunstancias explican en buena medida el por que Nueva Francia no tomó el derrotero previsto por sus creadores ideológicos. A ellas debe agregarse un conjunto de factores que éstos no habían tomado en cuenta, y que contribuirían a modificar rápidamente una sociedad que se intentó desarrollar según un modelo ya existente cuyo funcionamiento había perdurado por siglos:

Esta sociedad fue una extensión ultramarina del sistema prevaleciente en Francia en el siglo XVII. Tenencia feudal de la tierra, un comercio mercante-capitalista, una monarquía feudal-absolutista; estas instituciones fueron trasplantadas a Norteamérica, donde fueron modificadas por las características coloniales de la nueva comunidad, el dominante rol de los intereses comerciales en la empresa colonial, su relación con los grupos nativos y el medio ambiente geográfico. (46)

Entre las circunstancias que provocaron esta transformación debe mencionarse la inversión en la relación hombre-tierra. Mientras que en Francia la tierra era insuficiente para la cantidad de hombres, y por tanto se convertía en un bien de incalculable valor, en Nueva Francia, la situación fue opuesta. En vez de que los campesinos compitieran por tierra que trabajar, fueron los señores quienes disputaron para obtener habitantes para su señorío. La escasez de mano de obra también afectó el nivel de vida de estos últimos, que rara vez lograron obtener suficientes tributarios como para alcanzar una posición de desahogo y

lujo. El señor en Canada no era un Lord, sino un "director de poblamiento". Se aproximaban a ser primeros entre sus iguales. Tenian la responsabilidad de ayudar a los colonos a limpiar y cultivar la tierra lo mas pronto posible. La riqueza era poco común y generalmente la adquirían los mercaderes o comerciantes de pieles, y no los terratenientes. (47)

A pesar de esta situación, los señores jamás se convirtieron en un elemento activo de colonización. Se negaban a invertir recursos y capital en programas mas efectivos para propiciar la inmigración ya que estaban concientes de que muchos de los inmigrantes abandonarían el señorío para participar en el comercio de pieles. De esta forma, la estructura señorial pronto degeneró más en un sistema de organización territorial que en base de una estructura de jerarquía social:

El sistema señorial fracasó como un instrumento de colonización. Los señores rara vez se interesaban en invertir dinero para traer colonos. Las tierras cerca de Quebec y Montreal atraían gente pero en el resto de la colonia, la colonización era muy lenta. La estructura de asentamiento debía más a las características físicas de la región que al sistema señorial. (48)

Un factor adicional que también influyó en el rumbo propio que tomó la sociedad colonial fue su lejanía de la metrópoli. Al congelarse los rios por buena parte del año, las comunicaciones con Francia quedaban interrumpidas. Recibir respuesta desde Europa tomaba por lo regular más de un año, por lo que decisiones tomadas por autoridades de la Compañía o la Corona se reflejaban tardíamente o no se reflejaban del todo en la realidad colonial.

Los franceses que arribaban a los márgenes del San Lorenzo vieron extenderse antes sus ojos grandes cantidades de tierra, lista para ser desmontada y cultivada, tarea ardua y lenta. Lo difícil de dicha operación resultó un factor de gran importancia en el hecho de que la población se concentrara en la ribera del río, frente al mismo y de espaldas a la espesura. Además, pocos de los inmigrantes contaban con antecedentes agrícolas en su natal Francia. Fuesen de origen urbano o rural, la mayoría eran pobres, provenientes de los más bajos niveles de la sociedad francesa, lo que explica su interés en emigrar. Eran los hijos de artesanos, granjeros o pequeños comerciantes. (49)

Para estos inmigrantes, la espesura, que tanto entorpeció el desarrollo de una colonia agrícola de mayores dimensiones, ofreció pronto una opción dual. Aquéllas tierras desconocidas para los europeos les abrieron una puerta para escapar de la tiranía de un señor demandante, de las ingratas faenas agrícolas o de la supervisión del cura local, y gozar de una libertad jamás imaginada. Y, como si esto no fuera suficiente, los colonos pronto advirtieron que la espesura no sólo encerraba las delicias de una vida aventurera y dinámica, sino la posibilidad de adquirir una riqueza extraordinaria, resultado de los rísimos recursos naturales de la región. El comercio de pieles, con todas sus exigencias y peligros les ofreció una opción infinitamente más atractiva que la agricultura.

En algunos casos, los colonos vieron el comercio de pieles como un complemento ideal a su actividad agrícola y sólo participaban en las expediciones en forma temporal, regresando periódicamente

camente a su lugar de origen. En otras ocasiones, y para gran disgusto de las autoridades, los colonos caían permanentemente bajo el influjo de un nuevo tipo de vida y las grandes ganancias que ella ofrecía, y olvidando su origen y antecedentes europeos, se asociaban con los indios, rehusándose a participar en la formación de la sociedad deseada por la metrópoli:

Peor que todo, su desobediencia tomaba la forma de una total deserción de las faenas agrícolas. A pesar de las severas sanciones impuestas por la iglesia y las autoridades, más y más hombres, excitados por el mal ejemplo de los *coureurs de bois* y por sus ganancias, abandonaban el campo por el bosque en busca de pieles... En ningún momento la proporción de hombres adultos involucrados en dicha actividad parece haber sido de menos de un cuarto o un quinto de la población total. (50)

A diferencia de Europa, donde la escasez de tierra y la ausencia de un elemento de escape como la espesura obligaban a los campesinos a considerar la tierra como el único medio de subsistencia, los colonos de Nueva Francia pronto crearon una sociedad con opciones muy distintas. Las granjas de la colonia eran de un tamaño mucho mayor que las francesas, lo que propició una comunidad más dispersa, con mayor distancia entre una granja y otra. Además, en Nueva Francia, la mayoría de los colonos eran dueños de su tierra y era raro que hombres adultos trabajasen terrenos ajenos a cambio de un salario.

Otra circunstancia que alteró la estructura misma del sistema señorial original tras su introducción a Nueva Francia fue la naturaleza colonial de ésta misma. Las autoridades se hallaban deseosas de propiciar una mayor emigración a la colonia, pues mientras más habitantes ésta tuviera, mayor sería su indepen-

dencia y autosuficiencia. Sin embargo, no era fácil encontrar muchos franceses dispuestos a abandonar su lugar de origen y a familiares y amigos para tras, afrontar los riesgos de la travesía, enfrentarse a peligros desconocidos en una región ignota. En consecuencia, uno de los estímulos introducidos en este desesperado intento por aumentar la población de ultramar, fue el ofrecimiento de un mejor nivel de vida en la colonia. La medida afectó directamente el concepto estático de la sociedad feudal y se reflejó en una relación muy distinta entre tributarios y señores en la colonia y la metrópoli. En la primera, las distancias sociales se acortaron en repetidas ocasiones y fue común que el mismo señor tomara parte en las faenas agrícolas. Esto, aunado a la opción de enriquecimiento rápido ofrecida por el comercio de pieles, provocó que la comunidad colonial contara con mecanismos de capilaridad social desconocidos en la metrópoli. No era raro que:

"...un canadiense de humildes orígenes amasase una fortuna en el comercio de pieles, adquiriese un señorío, obtuviese para sus hijos, si es que no para él mismo, una colocación en las tropas de la Marina y esperase que, un día, él o sus hijos fuesen ennoblecidos por su valioso servicio." (51)

La inferencia de fenómenos económicos y comerciales en la estructura social jerárquica que se trató de imponer en Nueva Francia afectó los mismos señores, de quienes se esperaba fuesen los principales defensores del sistema. Esto se debió en buena parte a que, desde el momento mismo en que la Compañía de Nueva Francia adquirió el control, uno de los estímulos ofrecidos a la nobleza para propiciar sus inversiones en la colonia fue la posibilidad de participar en actividades comerciales sin

ver afectado su rango. Esto junto con el desinterés de los señores por fungir como promotores de la colonización, en aras de actividades más provechosas, como el comercio de pieles, minó irremediablemente el sistema. (52)

Existieron varias circunstancias que precipitaron la caída de la Compañía de Nueva Francia. El hecho de que la introducción del señorío como estructura económica y como elemento de poblamiento fracasase en el intento por atraer inmigrantes mostró la incapacidad de la Compañía para organizar una población suficientemente autónoma en la colonia.

El cardenal Richelieu murió en diciembre de 1642, dejando a Francia aun inmersa en la guerra europea. Luis XIII lo siguió cinco meses más tarde dejando al frente del país a una regente española, Ana de Austria, un ministro italiano, Julio Mazarino y un niño de cinco años, Luis XIV. Durante la administración de Mazarino problemas más urgentes impidieron que la colonia recibiese la debida atención y por algunos años, la política colonial francesa permaneció a la deriva.

Graves acontecimientos locales contribuyeron a debilitar a Nueva Francia. La dispersión de Huronia por los ataques iroqueses de 1646 y 1647 afectó enormemente la frágil economía de la colonia. Los ataques de los iroqueses a los hurones la privaron de sus intermediarios claves en el comercio de pieles. Al desaparecer éstos, el comercio de pieles de Nueva Francia atravesó por un periodo crítico, mientras los franceses establecían nue-

vos contactos y rutas en el oeste, cuyo acceso ya no controlaban los huronés.

Por otra parte, los holandeses, establecidos en la costa del Atlántico, habían entrado en posesión de una excelente ruta de comercio basada en el río, el cual unía la bahía del mismo nombre con el Atlántico. Esta ruta, que pasaría a manos de los ingleses en 1660, era más rápida que la recorrida por los franceses, quienes debían viajar por el San Lorenzo hacia el norte y por tanto dependían del clima y de las estaciones en mayor medida que los ingleses, quienes viajaban hacia el sur. La ventaja de los ingleses se reflejó en la fundación de la Compañía de la Bahía de Hudson en 1670, la que llegaría a monopolizar el comercio de pieles.

Para el momento en que la influencia de Mazarino terminó, en 1661, era evidente que la Compañía de Nueva Francia había agotado hasta su último recurso en el proyecto colonial. En mayo de 1663 se revocó la cédula de la Compañía y Nueva Francia fue convertida en provincia real, gobernada directamente por la Corona, como las otras provincias francesas. Un personaje sería ahora trascendental para el destino de la colonia.

"El hombre que tomó cargo del destino de Canadá era Juan-Bautista Colbert. En ese momento era únicamente intendente de finanzas, pero pronto se convirtió en ministro, miembro del gran consejo de Estado y, después del rey, en el hombre más poderoso de Francia". (53)

La transformación de Nueva Francia en provincia real abrió una nueva etapa en su existencia como colonia de ultramar. Bajo el reinado de Luis XIV y la influencia de Colbert nuevas estrate-

gies se implementarían, siempre buscando que la colonia brindase los máximos beneficios a su madre patria. Se sustituiría la estructura de gobierno y la figura del intendente proporcionaría un contrapeso a la del gobernador, fungiendo de hecho, como un agente real en la colonia. El desarrollo económico y expansión resultarían entonces, no de una empresa privada, sino del estímulo de la Corona.

El señorío había de sobrevivir éste y otros cambios, como la conquista inglesa de 1763. Se debió a que su estructura había sido transformada mediante la exposición a condiciones diferentes a las de su lugar de origen, obligándola a adaptarse a nuevas circunstancias y demandas. De ser una estructura indispensable para la existencia del régimen feudal, pasó a convertirse en una forma de organización territorial, claramente matizada por las características geográficas de la región y por la dinámica propia de una nueva sociedad, en la que continuó siendo una institución vigente en tiempos en que sólo constituía en el ámbito europeo un lejano recuerdo.

CONCLUSIONES

El sistema señorial que funcionó por largo tiempo como un requisito previo para la existencia de una organización feudal, fue transplantado a Nueva Francia, donde adquirió una serie de características propias. Estas características fueron el resultado de su exposición a nuevas condiciones y lo transformaron. El señorío se convirtió en una unidad territorial. Fue en la distribución de las nuevas tierras donde el sistema señorial tuvo su máximo impacto. No se constituyó en la base de una sociedad jerárquica, con individuos desempeñando una función presupuesta e inamovible, sino en la forma en que una sociedad de señores-comerciantes y campesinos, pescadores y tramperos repartían la tierra a poblar.

La tierra dejó de ser, como en el régimen feudal, la principal fuente de riqueza. Al igual que en Francia, la colonia vivió la decadencia del feudalismo, pero este proceso se vio acelerado en Nueva Francia por nuevos elementos y recursos que generaron gran capilaridad social. La tierra cesó de constituir el índice de riqueza, prestigio y poder. Se transformó en un recurso que por su abundancia y difícil aprovechamiento, no tenía mayor demanda y poco competitivo ante posibilidades económicas desconocidas en la madre patria.

Nuevos recursos económicos, vínculos comerciales con grupos indígenas, la lejanía de Francia y un nuevo entorno geográfico contribuyeron a modificar al sistema señorial en su naturaleza misma.

Apartándose del modelo europeo original y adaptándose a las necesidades de una joven sociedad colonial, el señorío garantizó su existencia durante un lapso mayor del que gozó su contraparte europea y, hasta la fecha, es evidente el sello que imprimió en la geografía humana de la provincia de Quebec, donde aun pueden observarse los lotes alargados y perpendiculares al río surgidos en el siglo XVII, cuando grupos de inmigrantes se asombraban de lo amplio y extenso de la región donde esperaban fincar un tipo de vida superior al que habían abandonado en su Europa natal.

NOTAS :

- 1.- J. Douglas, L. L. D., *New England and New France. A Study in the Development of Colonial History*, Nueva York y Londres, The Knickerbocker Press, 1913, ils. y mapas, p. 124-125
- 2.- F. L. Ganshof, *El Feudalismo*, tr. de Felio Formosa, pról. de Luis G. de Valdeavellano, 3a. ed., Barcelona, Ariel, 1975, p. 17
- 3.- Kay, Cristobal, *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, pról. de Maurice Dobb, tr. Roberto Gómez Ciriza, México, Era, S. A., 1980, p. 25
- 4.- E. F. Heckscher, *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, tr. de Wenceslao Rocas, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 63
- 5.- M. Eloch, *French Rural History. An Essay on its basic characteristics*, int. de Bryce Lyon, tr. de Janet Sondheimer, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1966, p. 104
- 6.- Citado en R. Mandrou, *Introducción a la Francia moderna (1500-1640). Ensayo de Psicología histórica*, tr. de Leonor de Paiz, México, Unión Tipográfica Hispanoamericana, 1962, ils. y mapas (La Evolución de la Humanidad, 82), p. 103
- 7.- J. L. Romero, *Ensayo y orden en el mundo renacentista*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 209
- 8.- Mandrou, *Op. Cit.*, p. 110
- 9.- Eloch, *Op. Cit.*, p. 103
- 10.- R. Mandrou, *Francia en los siglos XVII y XVIII*, tr. de José Manuel Cuenca, Barcelona, Labor, 1972, (La historia y sus problemas), p. 35
- 11.- W. Kula, *Teoría económica del sistema feudal*, tr. de Estanislao J. Zembrzusi, 3a. ed., Siglo Veintiuno Editores, 1979, p. 56
- 12.- R. Heilbroner, *La formación de la sociedad económica*, tr. de Silvia Tancredi, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 108
- 13.- M. Dobb, *Ensayos sobre el desarrollo del capitalismo*, tr. de Luis Etcheverry, 15a. ed., Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1984, p. 49
- 14.- Kula, *Op. Cit.*, p. 55-56
- 15.- H. Belloc, *Richelieu. el arquitecto de la nueva Europa*, tr. M. Morales, Santiago de Chile, Ediciones Nacionales y Extranjeras, 1934, (Vidas Ilustres y Ejemplares), p. 56

- 16.- Jordan, p. 57
- 17.- W. J. Stankiewicz, *Religion & Religion in Seventeenth-Century France. A Study of Political Ideas from de Bonafant through to Bayle, as Reflected in the Toleration Controversy*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1960, p. 92
- 18.- Dobb, *Op. Cit.*, p. 244
- 19.- Heilbroner, *Op. Cit.*, p.103
- 20.- R. C. Harris y J. Warkentin, *Canada before Confederation*, Nueva York, Oxford University Press, 1974, ils. y mapas, p. 4
- 21.- H. A. Innis, *The Fur Trade in Canada. An Introduction to Canadian economic history*. edición revisada, Toronto, University of Toronto Press, 1956, p. 10
- 22.- Harris y Warkentin, *Op. Cit.*, p. 7
- 23.- H. I. Priestley, *The Coming of the White Man, 1492-1548*, Nueva York, The Macmillan Company, 1929, ils., p. 217
- 24.- Flores Salinas, Berta, *México visto por algunos de sus viajeros (siglos XVI y XVII)*, México, Botas, 1964, p. 72
- 25.- R. G. Ferris, ed., *Explorers and Settlers. Historic Places marking the Early Exploration and Settlement of the United States*, Washington D. C., Departamento del interior, 1968 (The National Survey of Historic Sites and Buildings, vol. V), p. 54
- 26.- W. B. Munro, *The Seigniorial System in Canada. A study in French colonial policy*, Nueva York, Longmans, Green, and Co., 1907, p. 21
- 27.- M. Trudel, *The Beginnings of New France, 1511-1541*, tr. de Patricia Claxton, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1973, ils. y mapas, p. 159
- 28.- *Ibidem*, p. 170
- 29.- S. B. Ryerson, *The Founding of Canada. Beginnings to 1515*, 2a. ed., Toronto, Progress Books, 1963, ils. y mapas, p. 121
- 30.- Trudel, *Op. Cit.*, p. 171
- 31.- Munro, *Op. Cit.*, p. 59
- 32.- R. Harris Colebrook, *The Seigniorial system in early Canada. A geographical study*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, 1966, ils. y mapas, p. 70

33.- J. A. Dickinson, y B. Young, *Divorce Papers. A history of Quebec and Canada*, Toronto, Copp, Clark, Pitman, LTD, 1986, mapas, p. 84

34.- P. Deffontaines, "The Rang-Pattern of Rural Settlement in French Canada", en Rioux Marcel e Ives Martin, ed. e int., *French Society, Vol. I. Sociological Studies*, Toronto, McClelland & Stewart Limited, 1964, (The Carleton Library) p. 11

35.- D. C., Harvey, *The colonization of Canada*, Toronto, Clarke, Irwin & Company Limited, 1936, mapas, p. 44

36.- Kula, *Op. Cit.*, p. 179

37.- J. C. Falardeau, "The Seventeenth-Century Parish in French Canada", en M. Rioux e I. Martin, *Op. Cit.*, p. 22

38.- S. Zavala, *El mundo americano en la época colonial*, 2 vols., México, Porrúa, 1967, ils., p. 412

39.- Douglas, *Op. Cit.*, p. 21-22, 26

40.- Citado en R. Boutruche, *Señorío y Feudalismo. Los vínculos de dependencias primera época*, tr. de Margarita B. Pontieri, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1976, p. 307

41.- Citado en *idem*

42.- Citado en W. J. Eccles, *Franco in America*, Toronto, Harper & Row, Publishers, 1972, p. 40

43.- Citado en *idem*, p. 42

44.- Zavala, *Op. Cit.*, p. 87

45.- W. J. Eccles, *The Canadian frontier. 1534-1763*, edición revisada, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1983, mapas, p. 37

46.- S. B. Ryerson, *The founding of Canada. Legends to 1800*, 2a. ed., Toronto, Progress Books, 1963, ils. y mapas, p. 105

47.- Stewart, Roderich and Neil McLean, *Forming a Nation. The story of Canada and Canadians. Book 1*, (s. 1.), Gage Educational Publishing Limited, 1977, ils. y mapas, p. 106

48.- Dickinson, *Op. Cit.*, p. 85

49.- Harris y Warkentin, *Op. Cit.*, p. 21

50.- S. Diamond, "An experiment in 'Feudalism': French Canada in the Seventeenth Century", en *The William and Mary Quarterly*, *Journal of Early American History*, publicado por el Institute of Early American History and Culture, Williamsburg, tercera serie, Vol. XVIII, 1961, p. 30

51.- W. J. Eccles, "Society and the Frontier", en Francis R. Douglas y Donald B. Smith, *Readings in Canadian History, pre-Confederation*, 2a. ed., Toronto, Holt, Rinehart and Winston of Canada Limited, 1986, p. 97

52.- Diamond. *Op. Cit.*, p. 25

53.- W. J. Eccles, *Canada under Louis XIV, 1663-1701*, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1964, ils. y mapas, (The Canadian Centenary Series), p. 6

OBRAS CONSULTADAS ;

Belloc, Hilaire, *Richelieu, el arquitecto de la Nueva Europa*, tr. M. Morales, Santiago de Chile, Ediciones Nacionales y Extranjeras, 1934. (Vidas Ilustres y Ejemplares)

Bloch, Marc, *French Rural History. An Essay on its basic characteristics*, int. de Bryce Lyon, tr. de Janet Sondheimer, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1966

Boutruche, Robert, *Señoría y Feudalismo. Los vínculos de dependencia: primera época*, tr. de Margarita B. Fontieri, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1976

Deffontaines, Pierre, "The Rang-Pattern of Rural Settlement in French Canada", en Rioux Marcel e Ives Martin, ed. e int., *French Society*, vol. I. *Sociological Journal*, Toronto, McClelland & Stewart Limited, 1964 (The Carleton Library)

Diamond, Sigmund, "An experiment in "Feudalism": French Canada in the Seventeenth Century", en *The William and Mary Quarterly. Magazine of early American history*, publicado por el Institute of Early American History and Culture, Williamsburg, tercera serie, Vol. XVIII, 1961

Dickinson, John A. y Brian Young, *Diverse Paths. A history of Quebec and Canada*, Toronto, Copp, Clark, Fitman, LTD, 1986, mapas

Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, tr. de Luis Etcheverry, 15a. ed., Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1984

Douglas, James, L. L. D., *New England and New France. contrasts and parallels in colonial history*, Nueva York y Londres, The Knickerbocker Press, 1913, ils. y mapas

Duby, George, *Las tres edades o la imaginaria del Feudalismo*, intr. y tr. de Arturo R. Firpo, Madrid, Ediciones Petrel, 1980

Eccles, W. J., *Canada under Louis XIV 1663-1701*, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1964, ils. y mapas. (The Canadian Centenary Series)

-----, *The Indian Frontier. 1673-1713*, edición revisada, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1983, mapas

-----, *France in America*, Toronto, Harper & Row, Publishers, 1972

-----, "Society and the Frontier", en Francis R. Douglas y Donald B. Smith, *Readings in Canadian History*.

pre-confederation, 2a. ed., Toronto, Holt, Rinehart and Winston of Canada Limited, 1986

Falardeau, Jean-Charles, "The Seventeenth-Century Parish in French Canada, en M. Rioux e I. Martin, *op. cit.*

Fennis, Robert G., ed., *Explorers and Settlers. Historic Sites commemorating the Early Exploration and Settlement of the United States*, Washington D. C., Departamento del Interior, 1968 (The National Survey of Historic Sites and Buildings, vol. V)

Flores Salinas, Berta, *México visto por algunos de sus viajeros (Siglos XVI y XVII)*, México, Botas, 1964

Ganshof, Francois L., *El Feudalismo*, tr. de Feliu Formosa, pról. de Luis G. de Valdeavellano, 3a. ed., Barcelona, Ariel, 1975

Harris, R. Cole y John Warkentin, *Canada before Confederation*, Nueva York, Oxford University Press Inc., 1974, ils. y mapas

Harris Colebrook, Richard, *The Seigneurial system in early Canada. A Geographical Study*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, 1966, ils. y mapas

Harvey, D. C., *The colonization of Canada*, Toronto, Clarke, Irwin & Company Limited, 1936, mapas

Heckscher, Eli F., *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, tr. de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1983

Heilbroner, Robert, *La formación de la sociedad económica*, tr. de Silvia Tancredi, México, Fondo de Cultura Económica, 1982

Innis, Harold A., *The fur trade in Canada. An introduction to Canadian economic history*, edición revisada, Toronto, University of Toronto Press, 1956

Kennedy, J. H. *Jesuit and Savage in New France*, (s. l.), Hamden Con. Archon Books, 1971

Kula, Witold, *Teoría económica del sistema feudal*, tr. de Estanislao J. Zembrzuski, 3a. ed., Siglo Veintiuno Editores, 1979

Kay, Cristobal, *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, pról. de Maurice Dobb, tr. de Roberto Gómez Ciriza, México, Era, S. A., 1980

Mandrou, Robert, *Introducción a la Francia moderna, (1500-1640), Ensayo de Psicología Histórica*, tr. de Leonor de Paiz, México, Unión Tipográfica Hispanoamericana, 1962, ils. y mapas. (La Evolución de la Humanidad, 82)

----- Francia en los siglos XVII y XVIII, tr. de José Manuel Cuenca, Barcelona, Labor, 1972 (La historia y sus problemas)

Miquelon, Dale, *New France 1701-1744, "A Supplement to Europe"*, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1987, ils. y mapas (The Canadian Centenary Series)

Munro, William Bennett, *The Seigneurial System in Canada. A study in French colonial policy*, Nueva York, Longmans, Green, and Co., 1907

Parkman, Francis, *France and England in North America, volume I. Pioneers of France in the New World*, Nueva York, The Library of America, 1983

Priestley, Herbert Ingram, *The Coming of the White Man, 1492-1848*, Nueva York, The Macmillan Company, 1929

Romero, José Luis, *Crisis y orden en el mundo Teudoburgues*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980

Ryerson, Stanley B., *The Founding of Canada. Beginnings to 1810*, 2a. ed., Toronto, Progress Books, 1963, ils. y mapas

Stankiewicz, W. J., *Politics & Religion in Seventeenth Century France. A Study of Political Ideas from de Monarchomachs to Bayle, as Reflected in the Toleration Controversy*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1960

Stewart, Roderich and Neil McLean, *Forming a Nation. The story of Canada and Canadiens. Book 1, (s. 1.)*, Gage Educational Publishing Limited, 1977, ils. y mapas

Trudel, Marcel, *The beginnings of New France. 1524-1603*, tr. de Patricia Claxton, Toronto, McClelland and Stewart Limited, 1973, ils. y mapas

Zavala, Silvio, *El mundo americano en la época colonial*, 2 vols., México, Porrúa, 1967, ils.